

DECRETO N° 2416

Lanús, 31 OCT 2014

Visto lo actuado en el expediente N° N-890.274-14

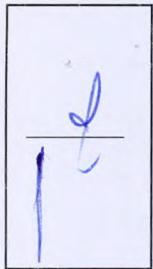
EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

Artículo 1º.- Ordenase la instrucción de sumario administrativo a fin de investigar el hecho denunciado por expediente N° N-890.274-14 y determinar las eventuales responsabilidades y la consecuente imputación de cargos.

Artículo 2º.- Designase como funcionario sumariante al señor Jefe del Departamento de Sumarios.

Artículo 3º.- Dese al Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento la Dirección General de Recursos Humanos; cumplido, remítase a la Dirección de Asuntos Legales.



DR. JUAN CARLOS VISCELLINO  
SECRETARIO DE GOBIERNO

A blue ink signature of Dr. Dario Hugo Diaz Perez.



DR. DARIO HUGO DIAZ PEREZ  
INTENDENTE MUNICIPAL